Model no .....
Serial no/ .....
Product name .....
Date of Purchase .....
Date of first use .....
Year of manufacture .....
Manufacturer contactinfo/ .....

Date/	Remark/	Defects-Repairs	Name and signature	Next inspection/

SP - Sveriges Tekniska Forskningsinstitut, Box 857, 501 15 Borås, Sverige, Sweden CE 0402

SE Bästa kund. Bruksanvisning på ditt språk kan laddas ner från
www.cresto.se/usersguide

FI Hyvä asiakas. Käyttöohjeet voit ladata sivulta
www.cresto.se/usersguide

NO Kjære kunde. Du kan laste ned bruksanvisningen på ditt språk på adressen
www.cresto.se/usersguide

EE Hea klient. Toote kasutusjuhendi leiad allalaadimiseks
www.cresto.se/usersguide

DK Kære kunde. Du kan downloade brugsanvisningen på dit sprog på adressen
www.cresto.se/usersguide

GB Dear customer. Operating instructions can be downloaded from
www.cresto.se/usersguide

IT Gentile Cliente, può scaricare le istruzioni per l'uso, nella Sua lingua, dal sito
www.cresto.se/usersguide

NL Geachte klant, U kunt een gebruiksaanwijzing in uw taal downloaden van
www.cresto.se/usersguide

FR Cher/chère client(e). Le mode d'emploi dans votre langue peut être téléchargé sur
www.cresto.se/usersguide

PL Szanowni Klienci! Instrukcję użytkowania w swoim języku mogą Państwo pobrać z
www.cresto.se/usersguide

LV Cienījamie klienti: Darbības instrukcijas jūsu valodā varat lejupielādēt no tīmekļa vietnes:
www.cresto.se/usersguide

LI Gerbiamas kliente, vadovą savo kalba galite parsisiųsti čia
www.cresto.se/usersguide

DE Hinweis für unsere Kunden! Sie können eine Gebrauchsanweisung in Ihrer Sprache herunterladen unter
www.cresto.se/usersguide

ES Distinguido cliente. El manual de instrucciones en su idioma puede descargarlo de
www.cresto.se/usersguide

CRESTO®
Fall Protection Solutions

Cresto AB, Lägatan 3, 302 60 Halmstad, Sweden
Tel: +46 35 213140, Fax: +46 35 178455. E-mail: office@cresto.se
www.cresto.se

CRESTO®
Fall Protection Solutions

FALL PROTECTION USER'S GUIDE

CRESTO 1131

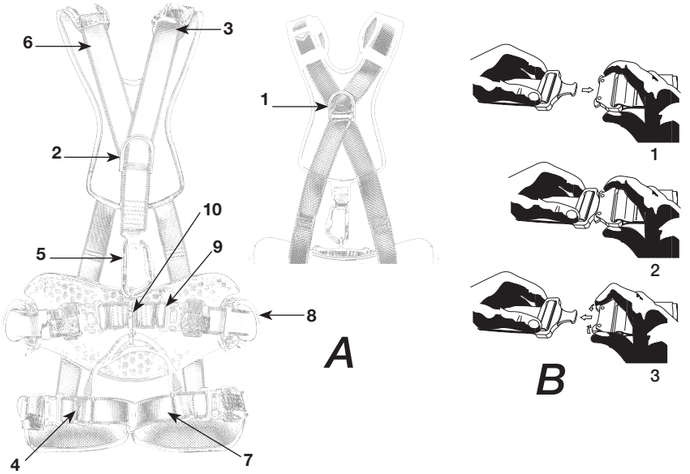

A

B

Figura A Elementos del arnés
1. Anilla en D de espalda, para unión a sistema anticaídas
2. Anilla en D de pecho, para unión a sistema anticaídas
3. Ajuste de las bandoleras
4. Cierre de pernera con ajuste
5. Mosquetón
6. Bandoleras
7. Perneras
8. Anillas en D para unión a equipo de soporte.
¡Atención! No es un sistema anticaídas
9. Hebilla con ajuste
10. Anilla en D para función de asiento **¡Atención!** No es un sistema anticaídas

Figura B
1. Bloqueo de cierre
2. Posición cerrada
3. Apertura de cierre

Figura C Colocación
1. Sujetar la anilla en D en la espalda.
2. Comprobar que las partes del arnés caigan naturalmente sin que las correas se retuerzan.
3. Introducir la cabeza a través de las bandoleras de modo que la anilla en D quede situada en la parte superior de la espalda.
4. Inclinarse adelante y recoger las partes colgantes entre las piernas.
5. Unir todas las hebillas que pertenezcan al cinturón de la cintura.
Estar atentos al sonido de un chasquido indicando que la hebilla ha quedado bien abrochada.
6. Unir los mosquetones de las bandoleras en el punto de fijación negro en forma de D para EN-813.
7. Unir las hebillas alrededor de los muslos; ajustar la amplitud de modo que sea posible introducir los dedos pero no la mano.
8. Ajustar la amplitud del cinturón de la cintura de igual modo que con el ajuste hecho en los muslos.
9. Ajustar las bandoleras de modo que empiecen a quedar ceñidas al estirarse atrás,
y que no obstaculicen la inclinación completa del cuerpo adelante.

Figura D
Los puntos de fijación del arnés que está permitido usar para el sistema anticaídas (EN-361) son las anillas en D en la espalda/pecho.

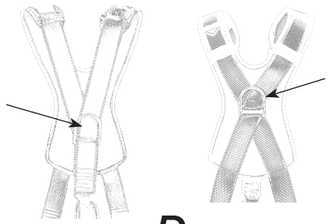

D

C

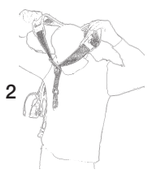

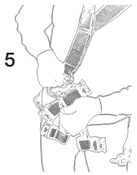

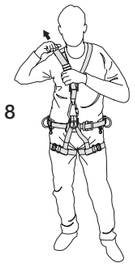

Arnés de cuerpo entero para EN-361, EN-813:2008, EN-358

INSTRUCCIONES DE USO

¡ATENCIÓN! Lea y comprenda todas las instrucciones antes de utilizar el equipo.
El arnés está ensayado y certificado según las normas EN-361 (sistema anticaídas), EN-813:2008 (arnés de asiento) y EN-358 (cinturón de soporte). El arnés está fabricado de correas de poliéster de 45 mm de anchura y retenes de correa/hebillas de metal. El arnés está permitido unirlo a (ver EN-363:2008): cuerda de detención de caídas, cuerda de amortiguación de caídas o bloqueo deslizante/carro para instalaciones fijas. Estos puntos de unión se marcan con una etiqueta "A" que está permitido emplear para el sistema anticaídas. Dichos puntos son la anilla en D en la espalda o el pecho y, en su caso, las dos lazadas de cinta juntas en el pecho. Un arnés de cuerpo entero (EN361) es el único tipo de arnés que puede mantener el cuerpo en posición erguida cuando se usa en un sistema anticaídas. Si el arnés va provisto de cinturón de soporte (EN-358) sólo está permitido usar para la cuerda de soporte las dos anillas en D laterales del cinturón. La unión únicamente en el cinturón no se considera como sistema anticaídas. Lo mismo rige para el funcionamiento del arnés de asiento (EN 813). Aquí se conectan dispositivos para un acceso seguro arriba o abajo a lo largo de una cuerda estática de envoltura de núcleo (EN 1891).
¡Advertencia! Los trabajos a gran altura exigen que el usuario esté perfectamente sano (ver EN-365), haya recibido instrucción en el uso del equipo y sea consciente de los riesgos existentes. Antes de empezar la tarea a gran altura deberá planificarse la evacuación de una persona que haya caído y eventualmente esté suspendida del arnés. En caso de dudas, ponerse en contacto con el establecimiento de venta o el fabricante para información más detallada.
¡Advertencia! Antes de usar el producto por primera vez deberá efectuarse un ajuste del mismo. El ajuste deberá realizarse en un lugar seguro para garantizar el tamaño correcto, que se disponga de un margen de adaptación suficiente y un nivel de confort aceptable para la tarea a realizar.
¡Advertencia! El punto de unión del arnés de asiento (EN813:2008) sólo es para unión de soporte, no para caída.
¡Advertencia! No está permitido modificar el arnés ni completarlo con accesorios que no sean los que ofrece el fabricante. Las reparaciones o cambio de piezas sólo está permitido que las realice el fabricante.
¡Advertencia! El arnés sólo está destinado para Protección personal; todo otro uso está prohibido. De ser posible el usuario deberá tener su propio arnés (ver EN-365). Es importante que el usuario efectúe una inspección visual de su equipo antes del uso.
¡Advertencia! Al acoplar a sistemas según EN-363:2008 el usuario deberá estar plenamente al corriente del funcionamiento y uso de los demás componentes. En caso de dudas, ponerse en contacto con el establecimiento de venta o el fabricante.
Antes de cada uso: Controlar visualmente con cuidado el material y funciones, y asegurarse del buen funcionamiento del equipo. Estar atentos a posibles roturas de cinta, costuras rotas, daños por cortes, decoloración, anillas en D dañadas, y el funcionamiento de los cierres, bloqueos y hebillas.
¡Advertencia! Si se descubren desperfectos que se sospeche que puedan reducir la seguridad, el producto deberá sustituirse inmediatamente. En caso de dudas, ponerse en contacto con el establecimiento de venta o el fabricante para que el producto sea examinado.
¡Advertencia! Si el equipo ha intervenido en una caída, deberá desecharse inmediatamente y sustituirse.
¡Advertencia! Al acoplarse en un sistema anticaídas, el punto de anclaje deberá estar aprobado según EN-795 o equivalente, soportando una carga de 15 kN. En lo posible el punto de anclaje deberá estar situado verticalmente recto sobre el usuario. La operación de trabajo deberá efectuarse de modo que el trecho de caída y el riesgo de que se produzca una caída sean mínimos. ¡Evitar movimientos laterales que provoquen el balanceo, con choques contra objetos o muros!
¡Advertencia! La carga de rotura mínima en el equipo es 15 kN.
¡Advertencia! Comprobar que haya suficiente espacio libre debajo del lugar de trabajo, en ciertos casos 6 m como mínimo, debajo de la persona en caso de caída con amortiguador de caídas. Comprobar la longitud del amortiguador de caídas en posición desplegada, la estatura del operario, la posición del punto de anclaje y la longitud de la cuerda de amortiguación de caídas.
¡Advertencia! Al trabajar con arnés deberá actuarse con la máxima atención cuando se esté suspendido del sistema. Si el usuario se quedara inconsciente en posición suspendida es extremadamente urgente que se reduzca la presión sobre él (por ello es sumamente importante tener conocimientos de "descenso de personas en peligro") La posición denominada "síndrome del arnés" (trauma de la suspensión) puede ser mortal. Comprobar que nunca se trabaje solo. Cerciorarse de que se esté bien alerta, que se realicen movimientos suficientes durante la tarea, que se haya bebido lo suficientemente, y que se esté correctamente vestido de acuerdo con las circunstancias vigentes.
¡ATENCIÓN! Tener la costumbre de controlar periódicamente las hebillas y que estén correctamente ajustadas durante el uso (EN 813 + EN 358).
¡ATENCIÓN! El material o funcionamiento de la protección contra caídas puede alterarse si se expone a: temperaturas extremadamente altas, productos químicos, corriente eléctrica, esmerilado, corte, abrasión contra bordes afilados y la acción de la intemperie.
¡ATENCIÓN! El equipo deberá conservarse en un lugar seco, oscuro y bien ventilado. Las cuerdas y cintas se colgarán formando curvas suaves. Al transportar el equipo, éste se conservará en las bolsas y/o cajas de transporte destinadas para ello.
¡ATENCIÓN!Todos los productos anticaídas de Cresto tienen etiquetas de marcación.. En ellas se indica el nombre del fabricante, la denominación del producto, la designación de modelo, el número exclusivo de fabricación, la fecha de fabricación, el estándar EN y el número del instituto de homologación.
¡ATENCIÓN! La vida útil máxima del producto es de 10 años a partir de la fecha de fabricación. La vida útil puede abreviarla una manipulación incorrecta y el desgaste. El producto deberá desecharse si tiene: daños de corrosión, varios hilos rotos, bordes de cinta cortados, cinta descolorida, desgaste importante, piezas de metal corroídas o si carece de aptitudes de funcionamiento y faltan las etiquetas indicadoras.
¡Advertencia! Si el producto se exporta, el representante deberá encargarse de la traducción de las presentes instrucciones de uso, mantenimiento e inspección al idioma del lugar donde vaya a usarse.

MANTENIMIENTO

¡ATENCIÓN! El equipo deberá conservarse en un lugar seco, oscuro y bien ventilado, protegido contra el vapor, bordes afilados, vibraciones y rayos ultravioleta. Para un funcionamiento y duración óptimos, el equipo deberá mantenerse limpio. Las piezas de metal se limpiarán con aire comprimido limpio. ¡Evitar aceite lubricante! Un equipo ligeramente sucio se lavará en agua tibia con un cepillo blando. Puede emplearse un detergente suave. Un equipo muy sucio se lavará en bolsa de lavar en una lavadora, utilizando detergente sin fosfato y el programa de 40° C. El equipo mojado se colgará y secará. Dejar que se seque de forma natural, sin exponerlo a una llama desnuda ni a otra fuente de calor.

INSPECCIÓN

¡Advertencia! Para la seguridad del usuario, el producto deberá inspeccionarse cada doce meses, comprobándose su funcionamiento y duración (ver EN-365).
¡ATENCIÓN! En caso de uso frecuente del equipo, o de utilización en entorno agresivo, las inspecciones deberán hacerse en intervalos más frecuentes.
¡Advertencia! La inspección deberá realizarla una persona competente, certificada para inspeccionar el producto y hacerlo en concordancia con el procedimiento de inspección del fabricante.
¡ATENCIÓN! La etiqueta de marcación del producto deberá ser legible.

LOGG

Cada componente de un sistema de protección anticaídas (EN363:2008) deberá registrarse en un cuaderno. En el cuaderno hará anotaciones una "persona competente" como mínimo cada doce meses. (Ver cuaderno de equipo en la última página).

REPARACIÓN

La reparación de los productos sólo está permitido que la realice el fabricante.

Examen CE de tipo realizado por:
SP - Sveriges Tekniska Forskningsinstitut
Box 857
SE-501 15 BORÅS
Suecia
www.sp.se
Organismo notificado núm. 0402